

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 17 de febrero de 2020

P.I.E. N° 442/2019-2020



Señor
Dr. Juan Lanchipa Ponce
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
Sucre.

Señor Fiscal General:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Fiscal General del Estado, responda a la misma en el plazo de quince días que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe la fecha exacta en la que fue presentada la denuncia en el Caso LPZ 1206611 Barcazas Chinas y el tiempo transcurrido hasta la fecha.--- 2. Informe, quiénes son las personas denunciadas dentro del Caso, LPZ 1206611 Barcazas Chinas, de ellas cuántas y quiénes se encuentran con: **a)** Detención preventiva, **c)** Medidas sustitutivas a la detención preventiva, especificar qué medida y **d)** Declaradas en rebeldía.--- 3. Informe la fecha en la que el Ministerio Público presentó el Requerimiento Acusatorio en el Caso LPZ 1206611 Barcazas Chinas; remita documento de respaldo.--- 4. Informe la fecha en la que se dió inicio al Juicio Oral en el Caso de las Barcazas Chinas, las veces que este se suspendió; cuáles fueron las causas de la suspensión y si estas son atribuibles a la inasistencia del representante del Ministerio Público. Asimismo, informe quiénes son los fiscales asignados al caso.--- 5. Informe si el Ministerio de Defensa, presentó denuncia en contra de la empresa China Electronic encargada de emitir las boletas de garantía a las Barcazas Chinas, de ser evidente especifique lo siguiente: **a)** Fecha de la denuncia, **b)** Quiénes son las personas denunciadas, **c)** Situación procesal de los denunciados, **d)** Actos investigativos realizados en cada uno de ellos, **e)** Actos investigativos que faltan por realizar, **f)** Etapa actual en la que se encuentra el proceso y **g)** Fiscales asignados al caso.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.


Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA

Sen. Noemi Natividad Diaz Taborga
Primera Secretaria
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL